ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 333 DE 2022

Entre los suscritos, **DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO,** identificada con la cédula de ciudadanía número **52.883.374**, en mi calidad de **ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, cargo para el cual fui nombrada mediante Decreto No. 260 del 29 de julio de 2024 y del cual tomé posesión mediante acta No. 268 del 29 de julio de 2024, quien actuando en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, en virtud de la delegación realizada de la capacidad de contratar efectuada por el Decreto No. 374 de fecha 21 de junio de 2019; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designará como el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, de una parte, y por la otra, **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE,** Persona Jurídica de Derecho privado, con NIT No. 900.094.963-5, Representada Legalmente por **TATIANA ANDREA MARTÍNEZ AYALA** identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 53.051.978 de Bogotá D.C., en su calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el contrato de prestación de servicios No. **333 de 2022,** suscrito por las partes el día **1 de noviembre de 2022,** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN CURRICULAR Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUNTO CON SUS ACCIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES, MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1689 PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y SOLIDARIA EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	15/Noviembre/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PRÓRROGA 1	43 días
PRÓRROGA 2	153 días
PRÓRROGA 3	6 días
ADICIÓN	$ 292.074.410
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN	No Aplica
MODIFICACIONES	Modificar en el anexo técnico la actividad 4.3.10 Encuentro Propiedad Horizontal, I Consejo Local de Propiedad horizontal de Rafael Uribe Uribe por la actividad 4.3.10 que se denominó Festival de la Juventud
FECHA DE TERMINACIÓN	04/Diciembre/2023

DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 929.301.511)
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARIBEL NEUSA SOTELO CONTRATISTA PLANEACIÓN CPS 081-2022 (TERMINADO) CONTRATISTA PLANEACIÓN CPS 061-2023 (TERMINADO) CONTRATISTA PLANEACIÓN CPS 392-2024 (TERMINADO) CONTRATISTA PLANEACIÓN CPS 243-2025 (EN EJECUCION)
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	1123 del 02 de noviembre de 2022 1105 del 02 de agosto de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP	1118 del 02 de noviembre de 2022 1079 del 02 de agosto de 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	**$ 637.227.101**
Valor aporte del Asociado	**$ 0**
Valor Adición	**$ 292.074.410**
Valor anticipo	**$ 0**
Valor amortización del anticipo	**$ 0**
Saldo pendiente por amortizar	**$ 0**
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista	**$ 0**
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista	**$ 0**
Valor Total del contrato o Convenio (Incluyendo adiciones)	**$ 929.301.511**
Valor ejecutado por el contratista (Entre el 11/15/2022 y el 12/04/2023)	**$ 929.300.677**
Valor pagado al Contratista (*)	**$ 835.265.613**
Saldo a favor del Contratista	**$ 94.035.064**
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad o del Fondo de Desarrollo Local	**$ 834**

(*) Según Estado de expedido por el Área Administrativa y Financiera de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

Se deja constancia que el contrato no se ejecutó presupuestalmente al 100 %, ya que, existe un saldo sin ejecutar a favor del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, por lo cual, quedó un saldo sin ejecutar por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($834),** el cual se ordena liberar mediante la presente acta de liquidación.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(día/mes/año)	Valor
3000102911	23/02/2023	$ 50.107.666
3000252350	24/04/2023	$ 46.182.666
3000343075	26/05/2023	$ 179.123.519
3000414900	23/06/2023	$ 204.816.924
3000506884	26/07/2023	$ 31.093.125
3000597074	28/08/2023	$ 160.088.545
3000699003	3/10/2023	$ 59.666.515
3000780804	2/11/2023	$ 85.471.319
3000856741	27/11/2023	$ 18.715.334
Total		**$ 835.265.613**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA SUPERVISORA manifiesta que la CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios CPS 333 de 2022, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Elaborar y presentar el plan de trabajo y cronograma de actividades al apoyo a la supervisión, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	X		Cronograma y plan de trabajo reposa en el informe No. 1.
2. Garantizar la designación del talento humano idóneo para el desarrollo de las actividades y garantizar sus insumos y demás materiales o elementos para el adecuado desarrollo de sus actividades.	X		Hojas de vida de talento humano, reposa en el informe No. 1.
3. Realizar las presentaciones públicas de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	X		Acta de presentación pública reposa en el informe No. 2.
4. Cumplir con la metodología y cronograma propuesto.	X		Cronograma y plan de trabajo Reposa en el informe No. 1.
5. Aportar los recursos materiales que el equipo de trabajo requiera para desempeñar adecuadamente su labor.	X		Registro fotográfico de los recursos materiales utilizados para desempeñar adecuadamente las labores, reposa en los informes No. 1 al No. 13.
6. Informar por escrito y de manera inmediata cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de	X		No se registra novedad durante el desarrollo de la ejecución del

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
la ejecución del contrato.			contrato inicial y la adición.
7. Entregar los informes específicos y/o extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	X		Informes financieros, técnicos de actividades y ejecutivos, reposa en los informes del No. 1 al No. 12.
8. Realizar el ingreso y salida del almacén del FDLRUU de los insumos elementos piezas publicitarias y demás bienes que se adquieran con recursos del fondo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área.			Radicados de ingresos y salidas al almacén de la siguiente manera: 21 marzo 2023 R No 20236810033062 19 de abril 2023 R No 2023681004485-2 18 de mayo de 2023 R No 2023681005749-2 15 de junio 2023 R No 2023681007003-2 07 de julio 2023 R No 2023-681007928-2 13 de julio de 2023 R No 2023681008164-2 02 de agosto de 2023 R No 2023681009157-2 14 de agosto de 2023 R No 2023681009512-2 04 de septiembre de 2023 R No 2023681010478-2 11 de septiembre de 2023 R No 2023681010701-2 22 de septiembre de 2023 R No 2023681011102-2 09 de octubre de 2023 R No 2023681012002-2 09 de noviembre de 2023 R No 2023681013186-2 24 de noviembre de 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			R No 2023681013666-2 29 de noviembre de 2023 R No 2023681013832-2 25 de agosto de 2025 R No 20256820008413
9. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	X		Listados de asistencia de las actividades de formación, reposan en los informes del No. 3 al informe No. 7 Listados de asistencia de las capacitaciones con COPACOS, reposan en los informes del No. 11 al informe No. 12.
10. Asistir a todas las reuniones convocadas o comité técnicos programados durante la ejecución del contrato y elaborar las actas de las mismas.	X		Actas de reunión de comité en el marco del contrato reposan en el informe No 1 al informe No. 12.
11. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.	X		Informes de ejecución técnica, operativa y financiera del contrato de la siguiente manera: Informe No 1 16 de diciembre 2022 R No 2022681013988-2 Informe No 2 18 de enero de 2023 R No 202368100739-2 Informe No 3 22 de febrero de 2023 R No 2023681002280-2 Informe No 4 30 marzo de 2023 R No 2023681003594-2 Informe No 5 24 de abril de 2023 R No 2023681004650-2 Informe No 6 25 de mayo de 2023 R No 20236810059272

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe No 7 26 de junio de 2023 R No 2023681007262-2 Informe No 8 21 de julio de 2023 R No 2023681008467-2 Informe No 9 24 de agosto de 2023 R No 2023681009814-2 Informe No 10 22 de septiembre de 2023 R No 2023681011103-2 Informe No 11 20 de octubre de 2023 R No 2023681012349-2 Informe No 12 22 de noviembre de 2023 R No 2023681013560-2
12. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.	X		Informe final de ejecución cargado en SECOP II.
13. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico cuando haya lugar.	X		Correo electrónico con solicitud de gestión documental reposa en el informe No. 9.
14. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios y prácticas ambientales, según lo establecido en la GUÍA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Gobierno, las fichas de contratación sostenible y lo establecido en el anexo técnico del contrato.	X		Informes de cumplimiento ambiental, reposa en los informes del No. 1 al No. 12.
15. Garantizar que la población beneficiada del proyecto sea la que se describe en los presentes estudios previos.	X		Actas, listados de asistencia de la población beneficiada en el marco del contrato, reposa en los informes del No 1 al informe No. 12.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
16. Diseñar, diagramar e imprimir los módulos indicados en los estudios previos y llevar un listado de verificación de la entrega de los mismos.	X		Listados y actas de entrega de fichas didácticas reposa en el informe No. 13.
17. Diseñar los contenidos, metodologías y pedagogía del proceso de formación comunal y de participación y control social.	X		Fichas metodológicas reposan en el informe No. 1 al No. 7 y en el informe No. 10.
18. El contratista deberá vincular directa o indirectamente como mínimo una persona residente en la localidad y de personas en condición de discapacidad a aspectos administrativos del respectivo contrato o en su defecto por lo menos un cuidador de personas en condición de discapacidad, residentes en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en el área que estime pertinente, de acuerdo con el perfil que requiera y para lo cual hará la respectiva convocatoria a través del Consejo Local de Discapacidad.	X		En el marco del contrato las hojas de vida de los profesionales reposan en el informe No. 2, No. 9 y No. 10.
19. Suministrar oportunamente a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe la información relacionada con las fases y /o actividades del contrato.	X		Correos electrónicos con aprobación de piezas publicitarias que reposan en el informe No. 12.
20. El contratista deberá anexar soportes con contratos firmados y documentos financieros y contables idóneos la realización de la actividad económica y el Registro Único Tributario (RUT) de cada uno de las personas naturales o jurídicas que participen en la ejecución del proyecto, las cuales deben corresponder a las actividades efectivamente prestadas o ejecutadas. Realizar las actividades de cierre y entrega de certificaciones a las personas que cumplan con los requisitos indicados en los estudios previos.	X		Listados de asistencia y entrega de certificados de los procesos de formación en participación ciudadana y marketing en comunicación social reposa en el informe No. 7. Listados de asistencia y entrega de certificados de los procesos de capacitación con el COPACOS reposan en el informe No. 13.
21. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante los procesos de formación y diferentes eventos a realizar; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos, deberá presentar ante la supervisión plan de gestión integral de residuos sólidos.	X		Informe con los registros fotográficos de los refrigerios entregados en el informe No 3 al No 7 y en el informe No 8 al No 13.
22. En relación con el suministro de elementos de refrigerios, es necesario que se utilicen elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, tales como vasos de cartón parafinados, platos y cubiertos biodegradables, los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, bolsas biodegradables, entre otros deben ser fabricados con	X		Informe con los registros fotográficos de los refrigerios entregados en el informe No 3 al No 7 y del 8 al 13.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
residuos. *No está permitido el empleo de poliestireno expandido -ICOPOR-, revolvedores plásticos, ni pitillos en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.			
23. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	X		No aplica
24. Las demás que se deriven o se requieran para la correcta ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato y dando estricto cumplimiento a lo establecido en las especificaciones técnicas.			No aplica

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

La supervisora certifica que el Contratista **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE**, identificada con **NIT No. 900.094.963-5**. Representado por legalmente por Tatiana Andrea Martínez Ayala identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 53.051.978 de Bogotá D.C, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 333 de 2022 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por la representante legal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Lo anterior, con base en las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales aportadas por el contratista para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

La supervisora certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Predios, Labores y Operaciones	11-40-101050112	$232.000.000	01/11/2022	06/12/2023	Seguros del estado S.A.
Daño Emergente y lucro Cesante		$232.000.000	01/11/2022	06/12/2023	
Perjuicios Extrapatrimoniales		$232.000.000	01/11/2022	06/12/2023	

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	10/11/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	10/11/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	10/11/2023	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$31.861.356	01/11/2022	10/05/2026	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II

Anexo 1

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	28/12/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	28/12/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	28/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$31.861.356	01/11/2022	28/06/2026	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II

Anexo 2

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	28/12/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	28/12/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 63.722.711	01/11/2022	28/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$31.861.356	01/11/2022	28/06/2026	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II

Anexo 3

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	28/05/2024	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	28/05/2024	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	28/05/2024	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$46.465.076	01/11/2022	28/11/2026	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II no se aprobaron en plataforma

Anexo 4

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/12/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/12/2023	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$46.465.076	01/11/2022	06/12/2023	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II no se aprobaron en plataforma

Anexo 5

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	10/05/2025	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/06/2024	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/06/2024	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$46.465.076	01/11/2022	06/12/2026	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II se encuentran aprobadas

Anexo 6

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	23/11/2025	Seguros del Estado S.A
Calidad del servicio	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/06/2024	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101193525	$ 92.930.152	01/11/2022	06/06/2024	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101193525	$46.465.076	01/11/2022	06/12/2026	Seguros del Estado S.A

Nota: Se cargaron a la plataforma de SECOP II se encuentran aprobadas

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó en su totalidad o se ordena liberar el saldo sin ejecutar el cual corresponde a **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($834)** y se ordena pagar a favor del contratista la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 94.035.064).**

9. OBSERVACIONES: Se deja constancia de que los valores pagados en el marco de la adición contractual fueron ejecutados conforme a lo establecido en la respectiva minuta de adición, los cuales obedecieron al estudio de mercado realizado. No obstante, se omitió la aplicación de las observaciones formuladas en dicho estudio y los precios establecidos en la propuesta inicial, documentos que hacen parte integral del contrato en liquidación, como quiera que los valores presentados en la minuta de adición fueron tomados con base a la cotización presentada por el proponente para el nuevo termino contractual.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de noviembre de 2025.

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA,
MARIBEL NEUSA SOTELO CONTRATISTA PLANEACIÓN CPS 243-2025	TATIANA ANDREA MARTÍNEZ AYALA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 53.051.978
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado por	*MARIBEL NEUSA SOTELO* *CONTRATISTA PLANEACIÓN CPS 243-2025*	
Revisó Obligaciones por pagar	*JUAN CARLOS AMAYA NOSSA* *CPS-048-2025*	
Revisó Abogado Dirección de Contratación o FDL	*HECTOR DUARTE MENDEZ* *CPS-074-2025*	
Aprobó área de contratación	*NATALIA FAJARDO MORALES* *Contratista*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE		